



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Trabajo Social

Trabajo Integrador Final

“Mujeres de sectores populares. Experiencias con mujeres participantes del Programa Nueva Oportunidad del Barrio Tío Rolo en el año 2019”

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN

Estudiante: Sofía Parisi

Directora: Lic. Soledad Cena

Codirector: Lic. Renzo Tiberi

Rosario, 14 de diciembre de 2022

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por brindarme la posibilidad de estudiar en otra ciudad. Gracias por la confianza y el apoyo.

A mis amigas de toda la vida, quienes me motivan y alientan en cada paso.

A mis amigas de la facultad, las que me acompañaron durante todo recorrido académico y apoyaron para llegar a esta instancia final.

A Sole y Ren, quienes aceptaron acompañarme durante la elaboración de este trabajo. Por su paciencia y dedicación.

A la FcPolit, por darme la oportunidad de formarme en esta carrera tan hermosa. Por cruzarme con personas que me dejaron un gran aprendizaje.

A la Universidad Nacional de Rosario, por brindar educación gratuita y de calidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I.....	7
Patriarcado.....	7
Feminismo	9
Olas del feminismo.....	10
División sexual del trabajo	14
Violencia de género	15
Definición de violencia de género.....	16
Tipos de violencia de género	18
Modalidades de violencia de género	19
CAPITULO II	22
Juventudes	22
Sectores populares	23
Programa Nueva Oportunidad.....	27
Origen	28
Población	31
Componentes del programa	31
Continuidad del PNO	33
Unidades/Núcleo productivos.....	33
CAPITULO III.....	35
Barrio Tío Rolo.....	35
Entrevistas	38
María.....	40
Andrea	42
Analia.....	44
Yanina.....	45
CAPITULO IV	47
Análisis de entrevistas.....	47
REFLEXIONES FINALES	54
BIBLIOGRAFÍA.....	56

INTRODUCCIÓN

El presente escrito responde al Trabajo Integrador Final (en adelante TIF) de grado de la Licenciatura en Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

El objetivo del cual parte este TIF es “Analizar cuáles son las motivaciones que llevan a mujeres de 16 a 30 años del Barrio Tío Rolo a participar del Programa Nueva Oportunidad”. Mi interés por la temática surge a partir de la frase “Nos maltratan a una nos maltratan a todas”, la cual se encuentra en un mural en la entrada al Centro de Salud del Barrio Tío Rolo, institución donde realice mi última práctica profesional curricular en el año 2019. Dicha frase deja reflejada la violencia de género que existe en el barrio, por eso después de varias demandas y reflexiones un grupo de profesionales del Centro de Salud (en adelante CS) decide formar un espacio de mujeres. La convocatoria estaba hecha a las mujeres del barrio a partir de invitaciones realizadas tanto por los profesionales del CS como del Centro de Convivencia Barrial (en adelante CCB), el cual se encuentra al lado, además había folletos pegados en ambas instituciones.

Luego de reiterados debates entre el equipo de profesionales del CS compuesto por una médica generalista, una psicóloga, una docente y una tallerista se propuso la posibilidad de ampliar el espacio mencionado y así convertirlo también en el llamado “tercer tiempo” del Programa Nueva Oportunidad (en adelante PNO), lo cual garantice la asistencia de las mujeres al mismo. Dicho programa convoca a jóvenes a partir de los 16 hasta los 35 años que hayan dejado la escuela, no tengan empleo ni formación en oficios. Se orienta hacia jóvenes que habitan contextos hostiles para el desarrollo de sus derechos, con escaso acceso a los servicios públicos y precarias condiciones materiales de vida. Les permite capacitarse y participar de espacios de intercambio y reflexión para que adquieran herramientas de inserción laboral y hábitos de convivencia social.

Teniendo en cuenta que el PNO surge a partir de un espacio de mujeres desarrollado en el CS del Barrio Tío Rolo, los interrogantes que me propongo en esta investigación son: ¿Cuáles fueron los motivos que acercaron a las mujeres a participar del PNO? ¿Qué aprendizaje les dejó haber participado?

El objetivo del espacio tuvo que ver con poner en eje el rol de la mujer, el lugar que ocupan sus deseos, sueños, la convivencia en el barrio y en sus hogares, y mediante las charlas poder aportarles herramientas con las cuales puedan contar para la resolución de los problemas o conflictos cotidianos.

De esta manera, mi hipótesis gira en torno a “saber si las motivaciones que llevan a mujeres de 16 a 30 años del Barrio Tío Rolo a participar del PNO tienen relación con haber vivido situaciones de violencia”.

Me parece importante investigar sobre la violencia de género ya que es una situación que atraviesan miles de mujeres, quienes padecen violencia por parte de sus círculos más próximos como familiares, parejas convivientes, parejas anteriores, y también por hombres que se obsesionan con mujeres en donde no existe ninguna relación afectiva. En todos los casos las mujeres son acosadas, perseguidas, generando en ellas miedo, atemorizadas por no saber qué hacer y cómo defenderse de estas situaciones.

Los movimientos feministas lograron que este tema tenga repercusión, pero todavía existen lógicas patriarcales que ubican a las mujeres en una posición de inferioridad tanto en ámbitos públicos como privados, además del imaginario social de que las mujeres deben permanecer en sus hogares cumpliendo con tareas domésticas o dedicarse a la crianza de sus hijxs. Por eso, aún hay mujeres que se sienten inseguras para hablar sobre las experiencias que tuvieron o por lo que están atravesando.

Considero que es valioso continuar e insistir con más difusión de información sobre este tema, para hacerles saber a las mujeres que no están solas y comiencen a tomar conciencia acerca del lugar que ocupan en la sociedad, en sus núcleos familiares, en el trabajo, y así reinventarse más fuertes.

Respecto al desarrollo del contenido, el trabajo se divide en 4 capítulos.

En el primer capítulo se abordará la temática de violencia de género. En primer lugar me parece importante desarrollar como se establece el patriarcado, entendiendo al mismo como un dominio de varones sobre mujeres. A lo largo de este apartado también voy a

mencionar al feminismo acompañado de sus “cuatro olas”, y la división sexual del trabajo como una de las formas de reproducir la violencia de género.

También haré hincapié en el marco legal de la problemática abordada, teniendo en cuenta convenios y leyes, además de los diferentes tipos y modalidades de violencia de género.

En el segundo capítulo nos encontraremos con los conceptos de juventudes y sectores populares, diferenciando el ser mujeres jóvenes de estos sectores. Asimismo considero conveniente sumar al capítulo la estructura técnica del PNO, ya que es una política pública destinada a las juventudes.

El tercer capítulo corresponde al trabajo de campo. Al comienzo haré una contextualización del Barrio Tío Rolo, caracterizando al barrio, su población y las instituciones estatales que allí funcionan.

Luego continúo con el desarrollo de la metodología utilizada a lo largo del trabajo, y por último hago una breve presentación de las cuatro entrevistas realizadas, recuperando el relato de las mujeres.

En el cuarto y último capítulo, haré un análisis de las entrevistas realizadas.

Para finalizar mi trabajo, realizo algunas reflexiones acerca del objetivo y los interrogantes planteados inicialmente.

Es conveniente destacar que a lo largo de este trabajo se utiliza el lenguaje inclusivo, evitando usar el masculino de manera general para referir a un grupo mixto de personas. Es por esto que se va a utilizar la letra “X”, para hacer referencia a un amplio universo de expresiones de género y evitar estereotipos de discriminación que respondan a la categorización de varón/mujer. Poder nombrar a todas las identidades implica respetar la identidad de género de todas las personas.

CAPITULO I

En este capítulo se abordará la temática de violencia de género. Considero importante desarrollar en primer lugar como se establece el patriarcado, entendiendo al mismo como un dominio de varones sobre mujeres. A lo largo de este apartado también voy a mencionar al feminismo acompañado de sus “cuatro olas”, y la división sexual del trabajo como una de las formas de reproducir la violencia de género.

Patriarcado

El patriarcado es el sistema de dominación y subordinación más opresor. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún hoy sigue siendo un sistema de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad (Arriazu,2000).

Este es un sistema histórico, tiene un inicio que no se dio de repente sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a.C. Tiene su origen en la familia, en la que el padre de familia (patriarca) se establecía como líder, dueño y poseedor de todas las personas de su familia, esto se mantiene a través de hábitos, costumbres, prácticas cotidianas, ideas que establecen roles a través de los cuáles se apropia y controla a las mujeres, a quienes no se les permite gozar de una igualdad de oportunidades y derechos.

El patriarcado se sostiene en un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y afectivas que producen y reproducen prácticas cotidianas colectivas y personales que se dan en lo público y en lo privado. La división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal (Carosio,2017:28).

El concepto de patriarcado es antiguo, Engels y Weber lo mencionaron; refiriéndose a este como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el

patriarcado dice relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social (Gil, 2019:5).

La palabra patriarcado viene del griego y significa gobierno de los padres. A lo largo de la historia, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el hombre como jefe de familia, dueño del patrimonio. El patriarcado sostiene que la idea de superioridad del hombre se extiende a las mujeres de la sociedad en general. Así, el patriarcado se hace presente tanto en el sistema familiar como en ámbitos públicos donde el rol de la mujer queda sujeto a los roles que el poder masculino le asigne (Gil, 2019).

Entonces, podría definir al patriarcado como una relación, entre hombres y mujeres, en la que los hombres tienen el poder, como así también el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres. Esta relación provoca desigualdad entre los dominadores (hombres) y los subordinados (mujeres).

“Celia Amorós por su parte define patriarcado como un pacto entre varones interclasista, en el que se apropian del cuerpo de las mujeres, como propiedad privada. Sostiene textualmente: “Podría considerarse al patriarcado como una especie de pacto interclasista, metaestable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se auto-instituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres – que son en principio las “pactadas”. En ese pacto, por supuesto, los pactantes no están en igualdad de condiciones” (Amorós, 1994: 27).

Vivimos en una sociedad que se ha organizado con una lógica patriarcal, entendida como una práctica de poder y opresión de los varones sobre las mujeres. Esta jerarquía masculina se justifica en base a la diferencia sexual, entendiendo a la masculinidad como superior. Se sostiene y reproduce a través de la fuerza, el sistema de creencias y mitos, el lenguaje.

En definitiva, la sociedad patriarcal considera que las mujeres carecen de relevancia en comparación con los hombres, que son estos quienes deben ocupar los lugares de mayor poder ya sea en empresas, política y dentro de la casa.

Feminismo

Siguiendo lo mencionado anteriormente, considero que una revelación a la lógica patriarcal se encuentra en la organización de las mujeres.

Desde los años 70 el movimiento de mujeres ha venido demandando la reconceptualización de los derechos humanos para que se asuman socialmente las diferencias y particularidades de la vida de las mujeres y sus demandas de autonomía y emancipación, ya que la mujer aparecía como madre encargada de alimentar a lxs niñxs, embarazada o lactante, dedicada a buscar agua para cocinar y limpiar o tratando las enfermedades de lxs hijxs.

De acuerdo con Castells “entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres, y lograr su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Facio,2005:263).

En el siglo XVIII, con la obra “Vindicación de los derechos de la mujer” (1792) de Mary Wollstonecraft, surge el feminismo como movimiento mundial masivo. “Este es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social” (Varela, 2008:10).

Siguiendo a Victoria Sau, el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres

como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (Varela,2008:12).

El desarrollo del pensamiento feminista ha sido parte de la militancia, como señala Magdalena Valdivieso: recuperar la historia de las excluidas del relato tradicional fue considerado, en años recientes por el movimiento de mujeres, una necesidad para su reconocimiento como sujetas políticas. Acceder al pasado para comprender el presente, hacer visible lo invisible, han sido los principios orientadores de las investigaciones. La realización de esa tarea ha favorecido la recuperación de la memoria colectiva femenina y ha dimensionado el papel que cumple esta en la elaboración de las construcciones sociales

(Valdivieso, 2007: 34).

Cabe mencionar que el feminismo se identifica con el color violeta. La leyenda cuenta que se adoptó en honor a las 129 mujeres que murieron en una fábrica textil de Estados Unidos en 1908 cuando el empresario, ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa con todas las mujeres dentro. Ésta es la versión más aceptada sobre los orígenes de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres. En esa misma leyenda se relata que las telas sobre las que estaban trabajando las obreras eran de color violeta.

Olas del feminismo

Hablar de las cuatro olas implica pensar en la historia y construcción del movimiento feminista. Así, “La historia del feminismo se estructura en olas, se trata de un movimiento social y político de largo recorrido, conformado por distintos acontecimientos, buena parte de ellos vividos de manera simultánea en distintos lugares del mundo y que tiene su desarrollo según la sociedad en la que nos situemos. Relatar la historia del feminismo a partir de oleadas que se producen en determinados contextos históricos describe el feminismo como el movimiento arrollador por la fuerza desatada

en torno a la idea de igualdad. La metáfora también es adecuada para explicar las reacciones patriarcales que surgen ante cada progreso feminista. Cada vez que las mujeres avanzamos, una potente reacción patriarcal se afana en parar o en hacer retroceder esas conquistas” (Varela,2019). Las olas del feminismo históricamente son tres, pero también podemos mencionar una cuarta que está en desarrollo.

La primera ola nace en el siglo XVIII, conocido como el “siglo de la Ilustración o Siglo de las luces”. La Ilustración y la Revolución Francesa alumbraron el feminismo, pero también su primera derrota.

Figuras como la francesa Olimpia de Gouges quien escribía la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” en 1791, y la inglesa Mary Wollstonecraft quien un año después escribía Vindicación de los derechos de la mujer, considerada la obra fundacional del feminismo, fueron las feministas más importantes de la época. Las mujeres pedían fundamentalmente, derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y derecho al voto.

En este contexto el debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social. Al apelar al reconocimiento de los derechos de las mujeres como tales, situaron las demandas feministas en la lógica de los derechos (Varela, 2008:32).

La segunda ola se ubica en el siglo XIX, momento en el que fue posible el voto femenino en Estados Unidos. El sufragismo fue un movimiento épico donde las mujeres demostraron su capacidad y su paciencia. Fue un movimiento de agitación internacional presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un período de ochenta años (Varela, 2008:40).

Las sufragistas no reivindicaban sólo el derecho al voto, al sufragio universal. Se las conoce por ese nombre porque fue en el voto donde pusieron todo el énfasis. Confiaban en que una vez conseguido éste, sería posible alcanzar la igualdad en un sentido muy amplio. Las feministas de esta época reivindicaron el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, los derechos civiles, compartir la patria potestad de lxs hijxs y administrar sus propios bienes. Denunciaban que sus esposos fueran los administradores de los bienes conyugales, incluso de lo que ellas ganaban con su trabajo (Varela, 2008:44).

Así, bajo el sufragismo se podían unir todas ya que fuese cual fuese su situación económica, social o sus opiniones políticas, la reivindicación del derecho al voto era común. La conciencia feminista estaba extendida en cualquier caso, todas estaban excluidas por ser mujeres (Varela, 2008:44).

Siguiendo el hilo histórico, la tercera ola está marcada por el feminismo radical de los años 60 y 70, donde se comienza nombrando “el problema que no tiene nombre”. No tenía nombre pero estaba arrastrando a miles de mujeres a una profunda insatisfacción consigo mismas y con su vida. Todo eso se traducía en problemas personales y autodestructivos (Varela, 2008:73).

Betty Friedan publicó en 1963 el libro “La mística de la feminidad”, donde afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad (Varela, 2008:78).

El feminismo de los años setenta supuso el fin de la mística de la feminidad y abrió una serie de cambios en los valores y las formas de vida que todavía se siguen produciendo. Lo primero que realizó fue una constatación: que aunque los derechos políticos se tenían, los derechos educativos se ejercían, las profesiones se iban ocupando las mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los varones. Continuaba existiendo una distancia jerárquica y valorativa.

Este feminismo no se podía contentar con el solo derecho al voto, sino que inició el repaso de todos y cada uno de los códigos a fin de detectar en ellos y posteriormente eliminar los arraigos jurídicos de la discriminación todavía vigente (Valcarcel, 2001:24).

El feminismo radical se desarrolló mediante protestas que se extendieron por todo el mundo, especialmente en temas más difíciles como los derechos sexuales y reproductivos.

Revolucionaron tanto la teoría como la práctica feminista y la sociedad, que era lo que pretendían. Las radicales consiguieron la revolución de las mujeres del siglo XX. Hicieron tres contribuciones: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, también desarrollaron una salud y ginecología fuera de las normas del patriarcado, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo, y fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal (Varela, 2008:84).

Para finalizar se puede nombrar una cuarta ola, la cual estamos transitando en la actualidad.

Actualmente podemos ver cómo el feminismo está cada vez más presente en la sociedad, luchando para cambiar el orden establecido. El mismo busca justicia y la igualdad de género, trabajando día a día para que las mujeres sean escuchadas, y así ponerle un fin al sistema patriarcal, a la violencia contra la mujer y su subordinación social, y reivindicando sus derechos.

Cabe mencionar la importancia de los Encuentros Nacionales de Mujeres donde se lucha por la legalización del aborto, las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. En 2003, los derechos relacionados con la sexualidad estuvieron entre los más reclamados, el encuentro se realizó en la ciudad de Rosario. En el Encuentro de Mendoza (2004) se exigió la legalización del aborto y el acceso gratuito al mismo, así como a los métodos anticonceptivos y a la incorporación de la educación sexual al sistema educativo.

En la actualidad una fecha significativa es el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, día en el que las mujeres de todo el mundo paran para marchar con el objetivo de visibilizar la violencia machista que siguen ejerciendo los hombres sobre las mujeres y las desigualdades de género, tanto en ámbitos públicos como privados. Por otro lado está la marcha Ni Una Menos, movimiento feminista surgido en Argentina el 3 de junio de 2015 como consecuencia del femicidio de la adolescente de 14 años Chiara Páez. Es un colectivo de protesta que se opone a la violencia contra la mujer y su consecuencia más grave y visible, el femicidio.

Gracias a estos movimientos se ha sensibilizado a la mayoría de los países sobre la desigualdad existente entre hombres y mujeres, en algunos se ha conseguido grandes conquistas aunque queda un camino que recorrer.

División sexual del trabajo

En este apartado menciono la división sexual del trabajo debido a que, como se menciona anteriormente, el patriarcado la sostiene y el feminismo la problematiza, es decir que lucha por su visibilización y deconstrucción.

La noción de división sexual del trabajo, entendida como la principal fuente de desigualdad entre los sexos, indica que las actividades se distribuyen de forma imparcial y muestra que mujeres y varones no están en igualdad de condición ni en la esfera reproductiva, también conocida como esfera privada, ni en la productiva o esfera pública. La esfera reproductiva estaba asociada con las mujeres quienes tenían las obligaciones de reproducción del ámbito doméstico, tareas del hogar y el cuidado y la crianza de hijxs. La maternidad es el principal objetivo en la mujer, catalogando de desviadas a aquellas mujeres que no son madres. Y la esfera productiva asignaba al varón adulto la responsabilidad de la provisión de ingresos familiares, mayor participación en ámbitos públicos, ya que esto era solamente “cosa de hombres”.

Sin embargo, en las últimas décadas, esta matriz ha sufrido alteraciones debido a los cambios en las estructuras y en las dinámicas familiares, al aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado, a la flexibilización de las condiciones de

trabajo, al acceso de la educación que progresivamente van teniendo las mujeres, entre otras variables (Sosa, 2014).

En este sentido las mujeres que buscaron trabajo en el mercado ocuparon lugares desventajosos, además había salarios más bajos para ellas y obtención de empleos precarios, vulnerables e inestables. La permanencia de las mujeres en el mercado laboral es aceptado en la medida que no perturbe el cuidado de hijxs y los trabajos domésticos. Entre el esfuerzo de compatibilizar el trabajo por fuera del hogar con el doméstico, las mujeres van a recurrir al empleo parcial, esporádico y discontinuo para dedicar el tiempo restante a ocuparse de la casa y de hijxs. Su participación en la producción se entiende como complementaria o secundaria respecto de su función primordial, ocupando en la esfera de la producción un lugar subordinado y de menor valor con respecto al varón. Para los varones se sigue definiendo como su lugar el espacio público, la producción, y su función es la de adquirir los recursos suficientes para la satisfacción de las necesidades de subsistencia de lxs miembros del hogar.

En definitiva, podemos mencionar que las relaciones desiguales de género son las que han establecido para las mujeres un lugar subordinado en la sociedad, y determinan como ámbito prioritario el doméstico y como función principal la reproducción, a la vez que les asignan posiciones complementarias o secundarias en el ámbito público. Las mujeres han ido sumando responsabilidades en el ámbito laboral y comunitario sin desprenderse de las anteriores, lo que las lleva a una situación de sobrecarga tanto a nivel físico como psicológico.

Violencia de género

Como venimos mencionando, tanto el sistema patriarcal como la división sexual del trabajo se consideran desencadenantes de la violencia de género, ya que marcan constantemente la dominación que existe por parte de los hombres hacia las mujeres.

En este apartado desarrollaré a la violencia de género como una problemática que atenta contra los derechos humanos, está naturalizada en nuestra cultura, en nuestra cotidianidad. Lo que consiguió el movimiento feminista a través de diferentes

modalidades de lucha colectiva, que tienen como fin proteger y conquistar los derechos de las mujeres, fue la creación de tratados, convenios, leyes y decretos. Los mismos serán desarrollados a continuación, además de conceptos, tipos y modalidades de violencia de género.

Definición de violencia de género

Entiendo a la violencia de género como una conducta que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Son formas de violencia que imponen el control y sometimiento hacia las mujeres, atentando contra sus derechos humanos. La violencia de género no es sólo física sino también económica, sexual, psicológica y simbólica.

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

Por su parte, Ingaramo dice que “Los hechos de violencia contra las mujeres son una violación de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. La violencia afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. No solo tiene consecuencias negativas para las mujeres, también impacta en sus familias, la comunidad y el país” (Ingaramo, 2014:95). Se reconoce que la violencia de género constituye una violación del derecho a la identidad, ya que reproduce la subordinación de la mujer al hombre, como también el derecho a la paz, a la protección, al desarrollo personal y la participación social y política.

“La violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física” (Velázquez, 2003:14).

El término "violencia de género" fue acuñado en la década del 90 y se ha consolidado desde entonces a través de instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos.

A partir de la década de 1960, la violencia de género comienza a ser señalada como un problema específico por parte de grupos de mujeres y movimientos feministas. En esos años, las cuestiones ligadas a aquello considerado como "la vida privada" empieza a adquirir centralidad en las luchas feministas, por ende se empieza a identificar a la violencia de género como un problema social y no personal.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), acuerdo llevado a delante por las Naciones Unidas en 1979, en Argentina fue aprobada en 1985 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994.

En 1993, en la declaración final del II Congreso Mundial por los Derechos Humanos celebrado en Viena, se reconoció la violencia contra las mujeres en la esfera privada como una violación de los derechos humanos y se declaró que los derechos de las mujeres son parte inseparable, integral e inalienable de los derechos humanos universales.

Por otro lado, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará", adoptada en Belém do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994, afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Actualmente, a nivel nacional, rige la Ley N°26.485 “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar Y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” que entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Se considera violencia indirecta toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Dicha ley tiene como objetivo principal la “protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales y promover y garantizar: la eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órganos de la vida como: el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias, promover y garantizar las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, desarrollar políticas públicas de carácter interinstitucional, remover patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género, el acceso a la justicia y la asistencia integral(Ley 26.485, 2009).

Tipos de violencia de género

Quedan especialmente comprendidos en la definición del artículo precedente, los siguientes tipos de violencia contra la mujer:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia

sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) la perturbación, la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) la pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades de violencia de género

Esta ley expone modalidades de violencia, es decir las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

a) Violencia doméstica contra las mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o

patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;

b) Violencia institucional contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;

c) Violencia laboral contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

d) Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

f) Violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

A nivel provincial, Santa Fe cuenta con la Ley N°13.348 que se adhiere a la Ley Nacional N°26.485.

Debemos destacar que si bien la violencia se puede distinguir entre tipos y modalidades las mismas pueden ser combinadas, y sin embargo aunque prime sólo una de ellas incurre en un impacto negativo en cada mujer.

CAPITULO II

En lo que respecta a este capítulo se van a tratar los conceptos de juventudes y sectores populares, haciendo una diferenciación entre juventudes de diferentes clases sociales y ser joven mujer o varón.

Juventudes

Entiendo a las juventudes como un momento determinado de la vida que se define a partir de un recorte etario. Cuando se habla de juventud se hace referencia a personas que transitan una etapa de su vida que comienza a los 15 y se prolonga hasta los 29 años de vida de todo ser humano.

Mario Margulis y Marcelo Urresti, sociólogos argentinos, comienzan diciendo que “hay distintas maneras de ser joven en el marco de la heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación a características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad. Juventud es un significante complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal” (Margulis-Urresti, 2008:1).

“Se dice que la juventud depende de una moratoria; la moratoria social alude a que grupos pertenecientes por lo común a sectores sociales medios y altos, postergan la edad de matrimonio y de procreación y durante un período, cada vez más prolongado y tienen la oportunidad de estudiar y de avanzar en su capacitación en instituciones de enseñanza que se expanden en la sociedad. Por otro lado, los integrantes de los sectores populares tendrían acotadas sus posibilidades de acceder a la moratoria social por la que se define la condición de juventud, no suele estar a su alcance el lograr ser joven en la forma

descripta: deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo –a trabajos más duros y menos atractivos-, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares. Carecen del tiempo y del dinero para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza” (Margulis-Urresti, 2008:3).

Esta etapa de juventud transcurriría entre el final de los cambios corporales que transcurren en la adolescencia y la integración a la vida social que ocurre cuando la persona forma un hogar, se casa, trabaja, tiene hijos, es decir que la juventud sería el lapso entre la madurez física y la madurez social, este lapso varía entre los diferentes sectores sociales.

Habitualmente podemos escuchar distintos prejuicios sobre lxs jóvenes “no trabajan”, “no estudian”, “van por el mal camino”, “no les interesa nada”. Estos prejuicios no tienen en cuenta la incertidumbre e inestabilidad que presentan las instituciones para lxs jóvenes de sectores populares. La dificultad de permanecer en la escuela, de acceder a instancias superiores de formación, de tener un trabajo que represente estabilidad, la debilidad de los lazos sociales dentro del barrio, y el rechazo que se percibe fuera del barrio son comunes para ellxs.

No se puede hablar de la existencia de la juventud en singular, sino que es necesario dar cuenta y reconocer la existencia de una amplia y diversa gama de juventudes. Lo que implica ir más allá de una franja etaria para observar las diferencias en términos de género, clase social, lugar de pertenencia, orientación sexual, todas aquellas categorías que hacen a nuestra identidad individual y social.

Sectores populares

Existen múltiples formas de ser joven, una de ellas está relacionada con la ubicación de los jóvenes en el espacio social. No es lo mismo ser joven para los jóvenes de sectores populares, que para los jóvenes de clase media, ni tampoco es lo mismo ser joven varón, que ser joven mujer.

“Los sectores populares abarcan una amplia gama de sujetos con diversa situación en el empleo, el género, la cultura, etcétera, pero que tienen en común un lugar de subordinación en relación al capital. Este lugar de subordinación puede implicar la explotación, la posibilidad de ser explotado u otras situaciones más complejas pero no menos materialmente parte del proceso hegemónico” (Vitola, 2016: 27).

En palabras de Romero, los sectores populares aparecen como las clases peligrosas, los extraños, o de muchas formas prejuiciosas y descalificadoras. Pero en el proceso social también operan sobre éste la “mirada del otro”, es uno de los elementos constituyentes de la identidad social (Romero, 1997).

Lxs jóvenes son quienes más padecen los problemas de inserción laboral, situación que se agrava particularmente en el caso de lxs jóvenes de sectores populares, y con mayor impacto entre las mujeres. Son lxs jóvenes de sectores populares quienes presentan mayores dificultades tanto para concluir la escuela como para continuar estudios superiores, dicha situación condiciona sus trayectorias a futuro, principalmente el ingreso a la vida laboral.

Algunxs jóvenes no tienen otra opción y abandonan el sistema educativo a temprana edad para ingresar al ámbito laboral y así ayudar a la familia. Estxs jóvenes ingresan al sector informal, donde están atrapadxs en trabajos temporales, de baja productividad, con bajos salarios que no están a la altura de sus aspiraciones y que generalmente no dejan abierta la posibilidad para obtener puestos permanentes, de mayor productividad y mejor remunerados.

En el caso de las mujeres jóvenes, que se encuentran con mayores desventajas con respecto a los hombres, también interrumpen sus estudios y dedican gran parte de su tiempo a “tareas de mujeres”, es decir al hogar y sus quehaceres, deben encargarse de varias tareas vinculadas a la limpieza y lo doméstico, así como a los cuidados de la casa y de sus hijxs familiares, afectando su autonomía y posibilidad de desarrollar un capital social y cultural necesario para su desarrollo.

Los roles más tradicionales, ser madre y ama de casa, son atribuidos a la mujer tanto por los varones como por ellas mismas. Hay una naturalización del rol femenino impuesto por valores patriarcales que asisten a su reproducción. La reproducción del sistema patriarcal: es la madre quien transmite a su hija los valores, pues desde niñas se les enseña a ser madres, se las entrena para el cuidado infantil y se les dice que tienen que ser madres (Marcus,2006:110).

Es la ideología patriarcal la que se ha encargado de fijar el peso que tiene lo biológico en la constitución de la mujer y del hombre. La mujer ha quedado históricamente atada en su condición de ser un cuerpo gestante y una futura madre, lo que conlleva dedicarse exclusivamente al ámbito de lo privado y doméstico. Al designar el ser madre como un hecho natural, esta ideología sitúa a las mujeres dentro del ámbito de la reproducción, negando su identidad fuera de la función materna.

La maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer con el hecho de ser madre, se vivencia como un hecho natural que se tiene que dar, como un destino inherente al ser mujer. Este concepto viene de la mano de un modelo de ser buena madre, es decir, estar pendiente de lxs demás, la comida, la limpieza, el cuidado y la educación de lxs hijxs, de renunciar a quien realmente es para dedicar su vida a lxs otrxs. Esto implica no tener espacio y tiempo para dedicarse a sí misma.

El mandato cultural de ser madre recae sobre toda mujer sin importar la clase social (Mancini, 2004), aunque su significado adquiere diferentes características según el sector social y las diferentes culturas. “En los sectores populares, el ser madre otorga identidad como mujer, pues se siente un individuo completo en tanto madres, ya que su hijo es su alegría y su justificación. Una frase que lo resume es “soy mujer porque soy madre” (Marcus, 2006:107).

El discurso social de la maternidad sostiene la idea de que la esencia de la mujer está en ser madre. Este discurso se organiza a partir de una ilusión de naturalidad en la que se cree que el hecho de que la mujer sea madre es natural. Entre las razones que se

consideran relevantes para pensar a la maternidad como un hecho natural en la mujer, aparece la idea de que como es la mujer quien porta todo el soporte biológico para la reproducción, esto debe corresponderse con el deseo de tener un hijo (Fernández, 1993).

El deseo de tener hijxs es otra de las cuestiones que se les impone a las mujeres, esta construcción recaería en las mujeres como el destino deseado por la sociedad y la cultura patriarcal. A las hijas mujeres desde niñas se les dice que tienen que ser madres, por eso se le atribuyen tareas domésticas, de cuidado infantil ya sea con hermanxs menores o algún otrx familiar, se les enseña cómo ser madres. Sostienen la idea que tener un hijx es algo que les va a dar la sensación de completud y también de felicidad.

La maternidad es vivida por las mujeres de sectores populares como un atributo de la esencia femenina, como un instinto, como algo natural, se pueden leer las huellas que ha dejado la visión impuesta por el patriarcado: hacer parecer natural lo que en realidad es una construcción social y cultural (Marcus, 2006:114).

Las mujeres invierten mayor cantidad de tiempo en actividades no remuneradas que los varones, lo que determina que las mujeres enfrenten jornadas de trabajo más largas que los varones, lo que les quita tiempo de recreación, participación ciudadana, además de los impactos a nivel de su salud.

El peso de las responsabilidades socialmente asignadas a las mujeres en las tareas reproductivas condiciona las posibilidades de participación en actividades remuneradas fuera del hogar. Al mismo tiempo, la existencia de estereotipos de género que definen roles, competencias y saberes diferenciados para varones y mujeres, con valores desiguales, contribuye también a restringir inserciones laborales a las mujeres.

En el caso de las mujeres que ingresan en el mercado laboral tienen una inserción más precaria, se encuentran afrontando discriminaciones, empleos informales y de menor calidad, salarios aún más bajos que los de los hombres, y en puestos de trabajos poco calificados que se asocian a pocas horas de actividad laboral.

El mercado de trabajo es un espacio reproductor de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres. La desigual participación laboral entre varones y mujeres se encuentran relacionadas con las responsabilidades de cuidado socialmente asignadas a las mujeres, lo que repercute en el bienestar y autonomía personal.

La exclusión educativa y laboral en la que se encuentran estas mujeres muestra la incidencia que tienen tanto la división sexual del trabajo como la maternidad para estructurar el proyecto de vida de las mujeres de sectores populares, lo que limita y obstaculiza su escolarización y desarrollo laboral, empobreciendo su capital social, económico y cultural, y en muchos casos reforzando su dependencia económica y afectiva a los varones proveedores del hogar. Las mayores dificultades que enfrentan las mujeres jóvenes para continuar sus estudios o para trabajar tiene consecuencias para su autonomía, su empoderamiento y la construcción de su ciudadanía.

Podemos mencionar y lamentablemente destacar que se ha descuidado a las mujeres jóvenes, por ello aún se sitúan como un colectivo marginado y desfavorecido, tanto en sus procesos de inserción laboral como en la posibilidad de construir carreras profesionales. Las mujeres suelen tener una inserción laboral más precaria, lo que revela mayores tasas de desempleo, subempleo y empleo no registrado, lo que hace evidente el rol social que asumen con una dedicación al cuidado del hogar y las personas dependientes (Cardozo,2020:4).

Programa Nueva Oportunidad

Pensando en las juventudes es necesario nombrar al PNO como una política pública de la provincia de Santa Fe destinada exclusivamente a las mismas.

Por ello, a continuación se desarrollará la estructura técnica del PNO explicitando acerca de su origen, la población a la que se dirigía, los componentes que lo conformaban, la continuidad del PNO y el funcionamiento en la ciudad de Rosario.

Origen

En el marco del Plan Abre, “Nueva Oportunidad” se propuso como una estrategia de intervención territorial coordinada por el Gabinete Social.

El inicio de esto tiene que ver con la Provincialización del Programa siendo el Ministerio de Desarrollo Social quien toma esta iniciativa plasmándola formalmente en la Resolución N°668 con fecha 08 de agosto del 2016, mediante la cual se crea el “Programa Nueva Oportunidad” en el marco del Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, tomando como base la experiencia que hasta el momento se venía efectuando en la ciudad de Rosario. Surge en el momento de mayores índices de violencia en la ciudad, donde el discurso de la inseguridad era el tema central de la agenda política.

Luego de un año de funcionamiento el hecho que formaliza al PNO como política estatal es la provincialización definitiva del Programa a través de un Decreto donde el Gobernador otorgó un marco legal dentro del Poder Ejecutivo Provincial lo que se dio formalmente a través del Decreto 2160 del 24 de julio de 2017 que reconoce la recorrida y la experiencia del Programa y se dispone la creación del “Programa Nueva Oportunidad Santa Fe” y de la Dirección Provincial del Programa Nueva Oportunidad. El programa llegó a 12.000 jóvenes de toda la provincia, más de 7.600 en Rosario y Gran Rosario, 3.300 en Santa Fe y más de 400 en Reconquista.

Los Ministerios integrantes del Gabinete Social tenían diferentes y específicos compromisos respecto al programa, cada uno de los cuales está estipulado en el Decreto 2160/2017:

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: garantizar las capacitaciones en oficio que no puedan desarrollarse en los espacios provinciales ya instalados, y ejecutar las acciones correspondientes para que los jóvenes accedan a una contratación efectiva o en el marco de prácticas pre profesionales.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: asesoramiento y difusión de los derechos sociales, políticos y económicos que los jóvenes deben conocer, respetar y exigir ser respetados. Realización de las acciones necesarias para garantizar el acceso a la justicia y acompañamientos en las situaciones de intervención que así lo requiera. Los jóvenes que transitan por justicia penal juvenil son una prioridad para el proyecto.

- Ministerio de Salud: a través de sus equipos técnicos trabajaban paralelamente al proceso de capacitación problemáticas sociales tales como: adicciones, prevención en salud, salud sexual y reproductiva, noviazgos violentos.
- Ministerio de Educación: aportó la infraestructura instalada no formal en las cuales se llevaron adelante capacitaciones específicas; además de brindar los espacios formativos adecuados el ministerio tenía la responsabilidad de facilitar el acceso y la permanencia de los jóvenes que ingresen al sistema formal y deseen continuar con alguna de las modalidades de cursado con las que cuenta el ministerio.
- Ministerio de Seguridad: a través de sus equipos técnicos colaboraban en la identificación de jóvenes que puedan ser incorporados al programa, en el seguimiento y monitoreo del proceso sus de formación y vinculación con su entorno familiar y comunitario.
- Ministerio de Innovación y Cultura: aportó los equipos territoriales y puso a disposición las infraestructuras sociales para el desarrollo de capacitaciones y los encuentros de retrabajo.

En ese entonces la estructura del PNO en Rosario era la siguiente: seis equipos que funcionaban distritalmente, un equipo que tomaba el trabajo en cárceles ya sea justicia penal juvenil o mayores, equipo soporte de legal, admisión y dispositivo de cuidado, área administrativa que englobaba firma de convenios, pago de becas y sistematización y por último lo que tiene que ver con el post que se encargaban de unidades productivas ferias y nexos empleo.

Siguiendo la lógica en que se organiza la ciudad de Rosario cada Distrito contaba con un equipo del PNO conformado por un referente del Ministerio de Educación que era quien armaba las capacitaciones y garantizaba la cotidianeidad de los cursos de oficios para que estén las condiciones de un ambiente educativo adecuado, con los insumos y el o la docente correspondiente. Un referente de la Secretaría de Producción municipal que era quien participa del armado, centrandó su trabajo en las capacitaciones que desarrollan las organizaciones sociales, culturales o políticas en su propio ámbito que no se desarrollan en el ámbito escolar. Su función principal era pensar en el post capacitaciones para aquellos jóvenes para los cuales la formación de oficios no fue sólo

un espacio de socialización sino el encuentro con el deseo de intentar vivir del desempeño en el oficio.

El otro referente es de Desarrollo Social de la Municipalidad, que era quien tenía la mirada más territorial, y en definitiva iba definiendo las organizaciones territoriales con quienes trabajar, pues contaba con la cartografía de cada territorio, siendo parte de la estructura de desarrollo social que por su especificidad contaba con la mayor referencia con el barrio. Por último, el referente encargado de trabajar el eje del Nueva, quien discutía con los trabajadores y miembros de organizaciones el sentido político e ideológico del programa, y quien daba cuenta de los terceros tiempos en cada uno de los grupos siendo soporte, generaba los encuentros distritales de acompañantes, acercaba lecturas a los equipos y trabajaba situaciones singulares o colectivas que se daban en los diferentes grupos del distrito.

El programa buscaba generar una transformación integral, desde lo económico y educativo, así como en lo estructural y simbólico. Además proponía un abordaje integral de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, a los que se acompañaba en un trayecto pedagógico de capacitación y fortalecimiento de vínculos sociales, con herramientas concretas para que puedan construir un proyecto de vida.

Los objetivos específicos del programa estaban orientados a: a) generar y fortalecer los vínculos de los jóvenes entre ellos, con su barrio y la ciudad; b) promover el abordaje de situaciones singulares, fortaleciendo y acompañando las intervenciones de los equipos territoriales; c) impulsar el protagonismo de los jóvenes, generando espacios grupales de formación, intercambio y discusión y d) apoyar las iniciativas de emprendimiento personal, colectivo y de autoempleo.

El programa se planteó avanzar en el compromiso de proponer a los jóvenes su inclusión en espacios que sean soporte de trayectos socializantes, sin desconocer que sus trayectorias individuales están signadas por una historia de exclusiones. Este programa estaba sostenido sobre 3 núcleos estratégicos (territorio, trayectos formativos y cuidado) que daban sentido a todas las intervenciones.

Población

El programa convocaba a jóvenes a partir de los 16 hasta los 35 años que hayan dejado la escuela, no tengan empleo ni formación en oficios. Son jóvenes que habitan contextos hostiles para el desarrollo de sus derechos, con escaso acceso a los servicios públicos y precarias condiciones materiales de vida. Les permitía capacitarse y participar de espacios de intercambio y reflexión para que adquirieran herramientas de inserción laboral y hábitos de convivencia social.

Componentes del programa

El programa trabajaba sobre los siguientes componentes que sirvían como encuadre para lograr el abordaje que se pretende:

- Equipos territoriales: conformados por los equipos territoriales de los Ministerios del Gabinete Social y/o de Municipios, Comunas u Organizaciones Sociales. Su función principal era acompañar a los jóvenes, construir un vínculo y ser parte de la estrategia de abordaje.

Estos equipos trabajaban en forma coordinada para crear lazos institucionales con los jóvenes y acompañar en la construcción de un proyecto de vida. En una primera instancia se incluía a quienes participaban en cursos de capacitación laboral para luego diseñar propuestas adecuadas que den continuidad al proceso formativo. Se realizaban entrevistas laborales y se trabajaban propuestas según el perfil laboral y los procesos subjetivos de cada joven a fin de lograr: derivaciones a entrevistas laborales, volver a la escuela, prácticas laborales en empresas, emprendimientos, especialización en la formación recibida, continua articulación con otras áreas para aquellos casos que requieran intervención: adicciones, problemas con la ley penal, violencia, etc, otras propuestas culturales o sociales para quienes no responden a las anteriores, siempre con el acompañamiento de los equipos territoriales.

- Incentivo económico: se generaba una transferencia de dinero realizada directamente a los jóvenes que participaban en el programa y cumplía con los requisitos: asistencia a los

espacios semanales. Apuntaba a garantizar que la participación se sostenga en el tiempo como también a poner en contacto a los jóvenes con dinero como moneda “legal”.

- Trayecto pedagógico/ de formación: se intentaba trascender la propuesta de capacitaciones en oficios por trayectos pedagógicos de formación, sosteniendo propuestas y dinámicas posibles de ser repensadas de acuerdo a los procesos desencadenados con los jóvenes.

Se ofrecían trayectos de formación diversos, en espacios privados u organismos estatales como Centros Comunitarios, Cooperativas, Centros de Convivencia Barrial, Centros de Salud, Clubes, Vecinales, Organizaciones sociales y políticas, Escuelas técnicas, etc. Abarcarán capacitaciones de: carpintería, electricidad, albañilería, serigrafía, refrigeración, pintura, panificación, peluquería, herrería, mecánica, costura, árbitro, informática, fotografía, video etc. Esta red se iba incrementando con propuestas de organizaciones de la sociedad con un doble objetivo: reconocer y apoyar las experiencias que se iban desarrollando en el territorio y al mismo tiempo descentralizar y ampliar la oferta de propuestas que pudieran ser de interés para los jóvenes. Eran sostenidos por docentes capacitadores seleccionados por el Ministerio de Educación de la Provincia con exclusividad para el PNO.

- Tercer tiempo: el programa trabajaba a partir de las potencialidades que encontraba el grupo como núcleo de contención afectiva. La unidad de trabajo que se pretendía abordar era el “grupo” de jóvenes y sus interacciones, además de generar un contexto de condiciones necesarias para trabajar sobre las relaciones interpersonales entre los integrantes del grupo y con el operador territorial.

El tercer tiempo estaba destinado a transitar desde la constitución grupal un camino hacia lo colectivo, organizativo y comunitario. El grupo junto a los acompañantes tenían como meta generar una intervención comunitaria, dicha intervención debía estar destinada a un espacio barrial que desee mejorar, arreglar, fortalecer.

- Implementación del programa: el programa era implementado por los equipos territoriales de los Ministerios del Gabinete Social y/o de Municipios, Comunas u Organizaciones Sociales que adhieran a través de un convenio a este programa.

Los equipos territoriales elaboraban una lista de ellos, a quienes entrevistaban y elevaban a la coordinación del programa. Una vez conformado el grupo de jóvenes elegían una de las opciones de trayectos de formación que el equipo proponía.

Se proponía a los jóvenes 3 espacios semanales que constaran de: 2 días de formación en la temática u oficio seleccionado, y 1 día denominado “Tercer Tiempo” donde grupalmente se discutía y ejecutaba una producción colectiva ligada a un espacio barrial.

Continuidad del PNO

A través de la articulación con diversos programas y proyectos que forman parte de la oferta estatal, principalmente aquellos dirigidos a incorporar jóvenes en espacios de educación, trabajo formal y emprendimientos productivos, se proponía acompañar a los jóvenes que estaban transitando el PNO brindando herramientas para su integración social, laboral, educativa y cultural.

Finalizado el proceso, aquellos jóvenes que en forma individual y/o grupal tenían la iniciativa de desarrollar algún tipo de emprendimiento productivo y / de servicios eran acompañados para que a través de las diferentes modalidades de financiamiento y/o asesoramiento puedan llevar a cabo su proyecto. Por otro lado, aquellos que deseaban reincorporarse al sistema educativo eran acompañados para poder lograr su objetivo.

Unidades/Núcleo productivos

A partir de la necesidad de la incorporación laboral se establecieron diferentes estrategias vinculadas a la posibilidad de conseguir un empleo a través del Nexo Oportunidad, el cual tenía como propósito acercar al ámbito laboral, mediante prácticas concretas, a las juventudes que hayan participado de la capacitación del PNO o que formaban parte de la población con mayor vulnerabilidad laboral.

La propuesta estaba destinada a la realización de una experiencia laboral concreta de hasta un año de duración y un máximo de 20 hs semanales en distintas empresas. Era destinada a personas de 16 a 35 años en situación de desempleo, que recibían un estímulo económico durante el tiempo que desarrollaban la práctica. Se buscaba fortalecer la trayectoria formativa, la adquisición de competencias laborales, desarrollo

de aptitudes, conocimientos y habilidades útiles para desempeñarse en espacios de trabajo.

Se constituyó un equipo de gestión integrado por profesionales de diferentes disciplinas como Abogados, Ingenieros, Contadores, Economistas, Politólogos, Psicólogos y Trabajadores Sociales que acompañaban estas unidades productivas. Cada núcleo productivo estaba compuesto por Trabajadores del Estado y los jóvenes que se seleccionaban para formar parte del proyecto.

Se establecían etapas para este acompañamiento que se definían en función de las características del núcleo productivo y la sustentabilidad del mismo. El primer año se consideraba de entrenamiento laboral y adquisición de técnicas y métodos vinculados a la actividad productiva, también para la obtención de elementos esenciales para la gestión de una PYME.

En el segundo año se iniciaba un proceso de destete, en el cual el acompañamiento era priorizado según necesidad en relación a soportes técnicos específicos o en garantizar parte de la compra de la producción por parte del Estado y construir relaciones con el sector privado.

Considero pertinente mencionar que el PNO, el cual se desarrolla a lo largo de este capítulo, tuvo algunas modificaciones debido a un cambio de gestión provincial. El mismo, actualmente está alojado a nivel municipal dentro de la Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat de la Municipalidad de Rosario.

El PNO fue reemplazado por el programa Santa Fe Más, teniendo este un alcance provincial. Este programa tiene como objetivo garantizar la reconstrucción de los vínculos sociales con el trabajo como eje central, es decir que se orienta con mayor énfasis hacia el oficio y la cuestión laboral.

CAPITULO III

En el presente capítulo haré una breve descripción del Barrio Tío Rolo ya que en el año 2019 realicé mis prácticas allí, específicamente en el CS del barrio. A partir de mi recorrido por el barrio es que surge mi interés por realizar el TIF sobre alguna temática que tenga al barrio como lugar de investigación.

Además me centraré en el objetivo del TIF “Analizar cuáles son las motivaciones que llevan a mujeres de 16 a 30 años del Barrio Tío Rolo a participar del Programa Nueva Oportunidad”. Para ello voy a explicitar la metodología utilizada, la técnica de recolección de información y el recorrido que fui transitando.

Barrio Tío Rolo

El Barrio Tío Rolo se encuentra ubicado en Avellaneda al 6900, detrás de las fábricas de Ovidio Lagos al 6500 en la zona Sudoeste de la ciudad de Rosario, donde las calles son semi angostas y apenas pasan los colectivos de la línea 132, único colectivo con acceso.

El mismo se caracteriza por sus zonas espaciosas, con muchos terrenos ociosos y otros donde hay huertas de verduras, al tener un territorio tan amplio se puede ver como el mismo crece cada vez más, aumentando los niveles de asentamiento irregular en él, imposibilitando llevar un conteo sobre la cantidad de gente que lo habita.

Una de las problemáticas principales del barrio es el poder del narcomenudeo¹ dentro de él, como también la violencia que puede verse reflejada en constantes tiroteos y en algunos casos seguido de muertes, esta problemática impacta en las mudanzas debido a que existen bandas con poder sobre el territorio las cuales ya han desalojado familias.

El barrio tiene la particularidad de estar en constante movimiento, la población que allí habita ha pasado por muchas mudanzas (voluntarias e involuntarias), algunos a raíz de la presión de las bandas con mayor poder del barrio, otros por trabajo, o por determinadas disputas. Se constituye por familias que fueron y vinieron, de y hacia otros barrios periféricos, por lo tanto se lo considera un barrio activo.

¹Narcomenudeo: refiere a la tenencia de estupefacientes en pequeñas cantidades, a los fines de su entrega, distribución o comercialización.

La mayoría de las familias son tradicionales, es decir, que están constituidas por una pareja de hombre y mujer y con hijxs. Es el hombre el que sale a trabajar, generalmente cuentan con trabajos informales, y las mujeres son las que quedan al cuidado de lxs hijxs y el hogar.

Por las calles del barrio se ven más mujeres acompañadas de sus hijxs o familiares, ya sea llevandolxs a la escuela, el jardín, el CS o realizando algún mandado.

Dentro del barrio se pueden percibir zonas con mayor vulnerabilidad donde no llega el agua potable y por lo tanto deben acudir camiones con cubas de agua, mayoritariamente se encuentran después de la vía donde los hogares están hechos con materiales que fueron acumulando (chapas, cartones), las divisiones entre dichas casas son pequeños pasillos sin pavimento lo cual se torna un aspecto complejo ya que la lluvia puede determinar el acceso y la salida del mismo, estas casas pertenecen al asentamiento. Luego están las zonas donde se ha pavimentado la cual se encuentra rodeando las instituciones como el Centro de Salud Tío Rolo, el Centro de Convivencia Barrial, el Jardín de Infantes n°260 y la Escuela Primaria N° 1372 “Chacho Muller, allí las casas son las más antiguas y cuentan con materiales como ladrillos, rejas, y se puede visibilizar que algunas contienen vehículos estacionados fuera.

Retomando las instituciones mencionadas anteriormente, el CS funciona como la primer puerta del Estado al sistema de la salud pública, considerado como el Primer Nivel de Atención. El equipo interdisciplinario del CS se conforma por 2 Médicos Generalistas, 2 Pediatras, 1 Odontólogo (jefe del CS), 1 Psicóloga, 1 Ginecóloga y 1 Trabajador social, más Administrativos, Enfermeras y un Seguridad.

El CS cuenta con un organigrama, es decir, con día y horario para las distintas actividades, abriendo sus puertas de lunes a viernes de 7hs a 19hs. El sistema de turnos se lleva a cabo en días y horarios específicos, pudiendo organizar así los turnos programados dejando espacio para los turnos espontáneos. El personal administrativo también se encarga de sacar turnos en otras instituciones como el Hospital de Niños, CEMAR, o el Hospital Roque Saenz Peña (hospital de referencia de 2do nivel de

complejidad) lo cual es de gran ayuda para la población, ya que muchos de los turnos son dados a través de páginas web.

Los días martes de 12 a 14:30 se lleva a cabo la reunión de equipo, horario en el cual se cierran las puertas del CS ya que todxs lxs profesionales participan. En estas reuniones se tratan diversas temáticas tales como la falta de recursos materiales, la falta de profesionales, como también se pone en cuestión la violencia que se percibe en el barrio.

Hacia la derecha del CS se encuentra el CCB, el cual es considerado un espacio que propicia encuentros, educación, capacitación y recreación para niñxs, jóvenes y adultxs mayores. El mismo funciona de lunes a viernes de 7hs a 19hs, horarios en los que se van desarrollando diversos talleres como tejido, lectura, baile. También se utiliza para llevar a cabo las capacitaciones del PNO.

La Escuela Primaria N° 1372 Chacho Muller se encuentra hacia la izquierda del CS, la misma funciona de lunes a viernes y tiene 2 turnos, uno por la mañana y otro por la tarde. Es importante que el barrio cuente con esta institución ya que la escuela primaria es un derecho fundamental para lxs niñxs, no sólo para adquirir conocimientos sino también para alcanzar una vida social. Es en la escuela primaria donde comienza la alfabetización, es decir, que lxs niñxs aprenden a leer, escribir, calcular, conceptos culturales, también poseen momentos para desarrollar habilidades, desplegar la creatividad y lo artístico. Además comienzan a incorporar reglas de convivencia, formas de comunicarse y relacionarse con sus compañerxs y docentes. El fin de esta etapa es brindarle a lxs niñxs un aprendizaje integral para su formación y desarrollo personal.

A la vuelta de dichas instituciones se encuentra el Jardín de Infantes n°260, cuenta con salas de 4 y 5 años y funciona de lunes a viernes, tanto por la mañana como por la tarde. El jardín también es considerado importante en la vida de lxs niñxs ya que es donde comienzan a socializar con personas desconocidas, es decir que no son familiares. La función principal del jardín no es tanto enseñar contenidos pedagógicos sino brindarle a lxs niñxs un espacio de exploración y recreación, también debe ser un lugar donde

comiencen a relacionarse con sus pares para aprender a compartir, enriquecer su lenguaje y formas de expresarse.

En el barrio se puede ver la presencia del Estado, ya que las instituciones anteriormente nombradas son públicas. Las mismas buscan cumplir con los derechos de las personas, garantizando el acceso gratuito para que puedan gozar de los servicios que prestan.

Además de las instituciones que fueron descritas, en distintos puntos del barrio hay instituciones religiosas de diferentes creencias. La población concurre diariamente a las mismas, algunos por compartir las mismas creencias y otros porque en ellas ofrecen espacios recreativos, talleres para aprender, contención, además de alimentos no perecederos, almuerzos y cenas.

Entrevistas

En el presente trabajo opté por utilizar una metodología cualitativa. Dicha metodología, para Denzin y Lincoln (1994: 2), abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos.

La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, sus perspectivas subjetivas, historias, comportamientos, experiencias, interacciones, acciones, sentidos. Está basada en la comunicación, en la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros. En cuanto al lugar de quien investiga, se propone investigar las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad (Vasilachis, 2006).

La principal técnica de investigación elegida es la entrevista semiestructurada. La misma es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro (Corbetta, 2003:72).

Para realizar las entrevistas de manera ordenada, previamente propuse 3 ejes: el primero haciendo referencia a la trayectoria laboral, personal, familiar y educativa; en el segundo las preguntas están orientadas a saber acerca de sus vínculos con parejas anteriores o actuales y si atravesaron situaciones de violencia de género; finalmente, el último eje está relacionado a su acercamiento al espacio de mujeres y el PNO. Para cada eje elaboré preguntas que puedan responder al objetivo planteado, las mismas me sirvieron de guía para abarcar los temas más relevantes.

En este marco, opté por entrevistar a 4 mujeres que hayan participado del PNO del Barrio Tío Rolo en el año 2019. Las entrevistas las hice en el CS del barrio, de manera presencial e individual donde cada una pueda comentarme acerca de sus experiencias y sentimientos, ya que las preguntas serán de tipo biográfico y subjetivo, para lograr obtener información precisa.

Es este tipo de entrevista semiestructurada la que considero adecuada ya que se caracteriza por ser dinámica y flexible, esto me permitirá plantearla de la manera que considere más conveniente para entrar en confianza y poder llevar a cabo una conversación fluida e informal con la entrevistada. Durante la misma podré pedir aclaraciones en el caso de no comprender alguna respuesta o que se profundice sobre algún eje, introduciendo nuevas preguntas.

Al comienzo del TIF está planteado que la población objetivo de la investigación serían mujeres de 16 a 30 años participantes del PNO. Para llegar al objetivo planteado me pareció adecuado convocar para las entrevistas a las mujeres que participaron del espacio de mujeres que se llevaba a cabo en el CS del barrio Tío Rolo en el año 2019, el cual surge por parte de lxs profesionales del CS, debido a la violencia de género que se percibía en el barrio. Para poder realizar dichas entrevistas tomé contacto con la tallerista del espacio de mujeres, ya que la misma continua trabajando allí. Ella me informó que durante la pandemia el espacio no se llevó a cabo, por lo cual el contacto con algunas de las mujeres participantes se perdió, y en el 2022 no se formó nuevamente el espacio.

Teniendo en cuenta que el espacio de mujeres no continuó, tomé la decisión de comunicarme con José Romero, trabajador social del CS. Si bien él no participaba del espacio porque era sólo para mujeres tenía conocimiento de las participantes. Debido a que personalmente yo no conocía a las mujeres participantes del espacio, me pareció apropiado que el primer contacto con ellas lo tenga José. Por eso es que a medida que iban acercándose estas mujeres al CS por diversos motivos, el TS les comentaba acerca de las entrevistas y si estaban dispuestas a realizarlas, luego me pasaba el contacto para comunicarme y acordar día y horario para un encuentro con cada una de ellas.

Consideré conveniente que la selección de las mujeres a entrevistar sea con la colaboración de José debido a que mi último año en el barrio fue en 2019 y él aún mantenía contacto con las mismas. Teniendo en cuenta que tuve que acudir a José, quien no participó del espacio de mujeres, la elección de las entrevistadas fue teniendo en cuenta cuál estaba dispuesta a brindarme una entrevista, de acuerdo con la temática y las preguntas a realizar. En este caso quiero aclarar que se produce un cambio en la población objetivo, ya que al momento de realizar las entrevistas las edades de las mujeres, en su mayoría, no coinciden con la planteada al comienzo.

Cabe aclarar que previamente a convocar a las mujeres a las entrevistas, fueron informadas de que las mismas serán utilizadas a los fines del presente trabajo final de la carrera de Trabajo Social. Asimismo, les informé que la conversación quedaría grabada y que en las desgrabaciones sólo utilizaría el nombre de pila de cada una, con el fin de resguardar su identidad.

A continuación haré una presentación sobre cada una de las mujeres entrevistadas.

María

María tiene 38 años, antes vivía en barrio Las Flores en la casa de sus suegrxs. Luego compra un terreno para hacerse su casa desde cero donde actualmente vive junto con su marido, su hijo de 19 años y su hija de 6 años. Vive en el barrio Tío Rolo hace 10 años.

María me cuenta que tuvo que dejar el secundario en 5° año por un problema de salud durante su último embarazo, solo le quedaban 2 materias para terminar. Y gracias a las chicas del espacio de mujeres pudo finalizar sus estudios en el año 2021, María expresa: “ellas me orientaron y capacitaron, me dieron las herramientas y fuerza para que yo pueda seguir; venían y me decían termina el secundario”. Finalizó sus estudios secundarios en el año 2021, y le gustaría comenzar a estudiar diseño de indumentaria.

María trabaja desde los 25 años. Primero comenzó como trabajadora doméstica en una casa de familia, y hace 2 años que está como colaboradora de un Centro de Niñez. Además tiene 2 talleres de costura, los días martes por la tarde va a colaboración a capacitar y enseñar a las mujeres, para que después puedan obtener ingresos vendiendo sus producciones, y los viernes a la mañana es por el programa Potenciar Trabajo², ambos talleres se realizan en la capilla del Barrio Tío Rolo.

Con respecto a las relaciones sexo afectivas tuvo una sola pareja que es su actual marido. Sobre esta relación expresa que: “Si bien tenemos nuestras diferencias, ante cualquier problema consideramos que la solución es hablar. Esto es algo que me ayudó mucho al ir al espacio de mujeres, sino dejaba pasar las cosas”

María cuenta que después de tener a su hija tuvo problemas de salud y no salía de su casa, la enfermera del CS le hizo la invitación para acercarse al espacio de mujeres. Esto la ayudó a darse cuenta de un montón de cosas y a partir de ahí conversarlas ya sea con su pareja u otras mujeres. Cuenta que El espacio ya no está funcionando pero que sigue teniendo contacto con algunas mujeres, ya que tienen un grupo de whatsapp y otras van a sus talleres de costura.

Sobre el espacio de mujeres tiene una valoración positiva. Según comenta, “Yo hoy en día les agradezco mucho a las chicas porque el espacio me ayuda a mí, estoy trabajando con 20 mamás en el taller de costura y están pasando por violencia de género, no las

²El programa Potenciar Trabajo tiene como objetivo mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas, con el fin de promover la inclusión social para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Incluye a mujeres y hombres mayores de 18 y menores de 65 años.

dejan ir a trabajar, estudiar costura, hay una que tiene que pelear todos los martes para poder ir a costura, eso no está bueno. A mí mi marido nunca me prohibió de nada”.

María refiere que: “El taller de costura se hizo más que nada pensando en las madres y dándole herramienta de trabajo porque todas producen, tienen sus ventas. Y ya que los maridos no las dejan salir a trabajar que lo hagan desde su casa. Me pone contenta eso, que gracias al taller que yo estuve puedo ayudar a las otras chicas. La verdad que hermoso el espacio, se extraña mucho”.

Además de participar del espacio de mujeres también formó parte del PNO de panificación. A ella no le pagaban por su edad pero comenta que cuando salió la propuesta se acercó más que nada para aprender y desenchufarse, sacar sus miedos porque no podía salir de la casa, era una excusa para asistir al taller.

Esto también le sirvió para el Centro de Niñez ya que allí colabora con la meriendas de lxs chicxs, elaborando pastelitos, pan, torta fritas, bizcochuelo.

Andrea

Andrea tiene 36 años. Anteriormente vivía en La Cariñosa con su madre, pero el barrio se estaba poniendo “feo”, haciendo referencia a reiterados robos y tiroteos, por lo que decide mudarse. Hace 8 años que vive en el barrio, actualmente convive con su marido, sus hijas de 13, 11 y 8 años, su hijo de 19 y la novia de 16 años que está embarazada.

Cuando era más chica trabajaba ayudando a su tía en un almacén, y en un comedor comunitario. Durante el embarazo de su primer hijo tuvo trabajos de cuidado o limpieza pero después se le complicó porque no tenía con quien dejar a sus hijxs. Comenta que cuando era más chica atravesó situaciones de abuso y cuando fue teniendo a sus hijxs le daba miedo dejarlos con otra persona, considera que más allá de que sean varones o mujeres las cosas pueden pasar igual.

Actualmente su trabajo es de niñera de manera esporádica, debido a que se considera una persona muy insegura por lo que no le gusta salir de su casa y tener que dejar a sus hijas solas.

Dejó el secundario en primer año, durante la pandemia lo retomó de manera virtual pero no lo pudo terminar porque dice no entender lo de la computadora, y ponerse muy

nerviosa. Cuando se retomaron las clases de manera presencial lo intentó nuevamente pero manifiesta no poder porque vive pendiente de su familia, además tuvo que cuidar de su mamá porque se enfermó, pero le gustaría terminar.

Andrea cuenta haber tenido varias parejas hombres, y con algunos atravesar situaciones de violencia. A los 15 años tuvo a su primer hijo, expresando: “nunca supe quien es el padre porque vivía borracha. Cuando era pibita viví tanto tiempo encerrada en un hogar y cuando salí del hogar me escapaba de mi casa, no iba a la escuela, era un lio entonces quede embarazada”.

Con el papá de su segundo hijo vivió 3 años y sufrió violencia durante todos esos años. Decide separarse y hacer una denuncia, y por seguridad se va a un hogar de madres.

Ahora está con su marido, padre de sus 2 hijas más chicas. Cuando empezaron a estar juntos manifiesta que se ha hecho el “tonto” pero nunca levantarle la mano, más que un grito o discusión. Andrea refiere haber crecido en contexto de violencia y personalmente también atravesarla: “Me golpearon tantas veces que esta vez no dejo que nadie me grite, si algo me molesta se lo digo, me hago escuchar. Yo viví todo esto de violencia por eso me deje haber golpeado, mi mamá vivió con mi padrastro que la golpeaba entonces es como que uno ya lo ve que es costumbre”.

Andrea solo cuenta con una asignación familiar, además del sueldo que cobra el padre de sus hijas menores.

Al espacio de mujeres se acerca por invitación de las personas que lo llevaban a cabo, Andrea siempre iba al CS ya que llevaba a sus hijxs, sobrinx, tíx, hermanx. Y su motivación a acercarse es que ya conocía alguna de las chicas porque son mamás de la escuela, además de que en su casa no charlaba con nadie, estaba cómoda y segura en compartirlo ya que sentía el apoyo del grupo. También asistía al PNO de panificación, no recibía el cobro por su edad pero empezó a ir para aprender y salir de su casa a distraerse, ya que estaba pasando por un mal momento con su hijo más grande que estaba atravesando problemas de salud.

Analia

Analia tiene 39 años. Antes vivía en barrio La Boca con su mamá, la pareja de su mamá y hermanxs. Tenía problemas con la pareja de su mamá por lo que ella decide irse de la casa.

Se muda a barrio Tío Rolo ya que su padre vivía allí. Hace 13 años que Analia está en el barrio, actualmente vive con sus 4 hijxs de 18, 15, 11 y 5 años, y su pareja, papá de sus 3 hijas menores. Manifiesta que la convivencia en el día a día es una bomba de tiempo, haciendo referencia a que: “hay días que estamos bien, como una familia normal y otros en los que nos desconocemos todxs, y es lo que no sé como equilibrar”.

Analia comienza a trabajar a los 14 años al finalizar la primaria, su mamá no la dejó continuar con sus estudios secundarios por lo que la manda a trabajar cirujeando o limpiando casas de familias, además se hacía cargo de sus hermanxs.

Quiso retomar los estudios para terminar el secundario pero por su trabajo no tiene tiempo. Hace 3 años comenzó a trabajar en una organización, donde ingresa por el plan potenciar trabajo. También cuenta con el cobro de SUAF (Sistema Único de Asignaciones Familiares) debido a que le embargó el sueldo al papá de sus hijas.

Con respecto a sus relaciones sexo afectivas tuvo 2 parejas. Su primer pareja fue el papá de su hijo mayor, luego de 2 años de novios comenta que comenzaron los malos tratos físicos, psicológicos y demás, expresando: “yo pensé que no iba a vivir más”. Esos malos tratos ocurrieron también durante y después del embarazo. Al momento de acercarse a hacer una denuncia dice haber pasado un mal momento: “llego a la comisaria con un ojo morado me dijo: y vos que le hiciste? Y de ahí dije nunca más, nunca más hice una denuncia”.

Luego de eso cuando su hijo cumple el año decide irse a la casa de su mamá. De ahí nunca más tuvo contacto con esa pareja, y él de su parte tampoco buscó a su hijo.

Con su pareja actual tiene varias discusiones pero considera que siguen juntxs por costumbre. En el transcurso de la semana ella se encuentra bastante tiempo fuera de su

casa por trabajo, pero cuando llegan los fines de semana que es el momento donde más tiempo pasan juntxs manifiesta que su casa explota.

Al espacio de mujeres llega por invitación de la psicóloga y la docente, quienes insistían e iban a buscarla ya que Analía no salía de su casa. Comienza a asistir a todos los encuentros pero sólo iba para escuchar al resto de las compañeras, todavía no estaba preparada para contar su historia. Luego de varios encuentros, comienza a tener más confianza tanto con las profesionales como con sus compañeras y cuenta su historia, Analía da cuenta y expresa: “desde ese momento largué mi mochila, ahí empecé a socializar y salir más”.

Comenta que este espacio la ayudó mucho a descargarse, contar su historia y sacarse un peso de encima, ya que todas las personas del espacio eran muy comprensivas y tenían las palabras justas para que se sientan mejor. El espacio para ella tuvo un aporte positivo, expresando: “si vos venias mal te ibas super bien, motivada, te ibas fortalecida, eso me hacía sentir bien”. También participó del PNO de panificación, no contaba con el cobro pero se acercó para tener otro espacio más de distracción, para hablar.

Considera que siempre fue una persona sola, ante cualquier problema lo resuelve sola, no tiene apoyo familiar y tampoco cuenta con las personas con las que convive. Con respecto a esto manifiesta: “si tengo que llorar me encierro en el baño y estoy horas, escribo en un cuaderno. Me gusta estar en el trabajo”.

Yanina

Yanina tiene 31 años. Hace 9 años que vive en el Barrio Tío Rolo, llega a través de su actual marido quien hace más de 30 años que vive allí, antes vivía con su papá, una hermana y su sobrina. Actualmente vive con su hijo de 8 años, su bebe de 2 meses y su marido.

Yanina tiene el secundario completo. Le hubiese gustado seguir estudiando maestra jardinera, pero me comenta que no lo hizo porque le cuesta mucho retener información, incluso termina el secundario con ayuda de una profesora particular.

Al finalizar el secundario con 19 años comienza a trabajar de camarera en un geriátrico, luego queda embarazada de su primer hijo y deja el trabajo. Actualmente el ingreso familiar es el sueldo de su marido.

Con respecto a sus relaciones sexo afectivas, tuvo 2 parejas varones. Su primera pareja era muy tóxica, cuenta que lo perdonó muchas veces y cuando decide terminar con esa relación la amenaza con que se iba a matar. Y con su actual marido tiene buena relación, ante algún desacuerdo lo solucionan hablando.

Yanina llega al espacio de mujeres por una invitación, ella se encontraba en el CS esperando a ser atendida y se acerca Gabriela para comentarle sobre el espacio que iba a comenzar. Yanina expresó: “Cuando Gabriela me explica cómo iba a ser el espacio me gustó la propuesta, por eso me acerque, fui a probar a ver qué onda”

Asistía a todos los encuentros. Comenta que el espacio le enseñó mucho, a valorarse ella misma y también a otras mujeres. Además a escuchar a las mujeres que pasaban por situaciones de violencia y entender lo que vivían. Para Yanina el espacio de mujeres también fue importante, tanto para ella como para comprender a otras mujeres, expresando: “Viste que uno dice yo no la paso, otras mujeres tampoco deben pasar por eso”.

Además de participar del espacio de mujeres se sumó al PNO de panificación, por su edad también recibía el cobro. En ese espacio manifiesta haber aprendido mucho, ya que al finalizarlo comenzó a vender pan, budines, pan dulce.

CAPITULO IV

En este capítulo me centraré en el análisis de las entrevistas realizadas, retomando los relatos de las cuatro mujeres.

Análisis de entrevistas

Como mencioné en el capítulo III, el análisis de las entrevistas será estructurado en función de los ejes que fueron planteados.

En lo que respecta al primer eje trayectoria familiar/personal/educativa/laboral se puede observar que anteriormente las 4 entrevistadas vivían en otros barrios con sus padres, madres o hermanxs, y al llegar al barrio Tío Rolo fueron formando su familia y obteniendo casa propia.

En cuanto al acercamiento al sistema educativo, en general los relatos de las entrevistadas coinciden en que en algún momento de sus vidas abandonan el sistema escolar por causas de fuerza mayor, 1 en la escuela primaria y 2 en la secundaria.

María y Yanina refieren haber finalizado sus estudios secundarios, y por otro lado Andrea y Analia sólo tienen primaria completa, en este caso ambas intentaron retomar con sus estudios secundarios pero por el trabajo o estar pendiente de su familia no lo pueden finalizar.

En este eje me encuentro con la dificultad que tienen 2 de las entrevistadas para terminar con los estudios secundarios. Esto puede asociarse a que la educación no es lo mismo para hombres que para mujeres, las mismas no tienen igual posibilidades de acceder a los mismos niveles educativos que el hombre porque ello implicaría dedicarle menos tiempo a las responsabilidades domésticas que tienen asignadas, esta sobrecarga de compromiso les impide a las mujeres poder culminar con sus estudios.

Las decisiones de las mujeres de continuar o retomar con sus estudios van más allá de una decisión individual, también tienen que tener en cuenta las responsabilidades de la vida en familia las cuales están ligadas al rol tradicional de género, esto contempla encargarse del cuidado de lxs hijxs, responder por el desarrollo de la vida familiar y de

pareja. A la mujer se la vincula más al rol natural por su virtud de procreación de vida, al hombre por su parte se lo relaciona con la vida pública, es el que interactúa más activamente en sociedad. Esta asignación no se desprende naturalmente de la biología sino que es un hecho social.

Asimismo podemos decir que el sistema educativo muestra desigualdades entre los diversos sectores sociales, siendo los sectores populares los que poseen mayores deficiencias. Esto se puede decir porque dichos sectores cuentan con pocos lugares educativos a sus alrededores, los que hay están alejados porque se encuentran en otros barrios de la zona, dificultando su acceso debido a que no todas las personas cuentan con movilidad propia y dependen del transporte público. Otra cuestión, haciendo referencia a las mujeres, los horarios disponibles de cursado generalmente son a la noche siendo esto también un impedimento para ellas ya que es peligroso que circulen solas y siempre tienen que contar con alguien que las acompañe.

Lo cierto es que muchas cosas se van actualizando, menos el sistema educativo que continua con su sistema tradicional sin poder avanzar para buscar otra manera de enseñar, específicamente estas mujeres que son de barrios populares, trabajadoras, madres y con responsabilidades dentro del hogar.

Las entrevistadas comienzan a ingresar al sistema laboral alrededor de los 20 años, ayudando a familiares en negocios propios o como trabajadoras domésticas. A excepción de Analia, quien al finalizar la primaria comenzó a trabajar para ayudar económicamente a su familia.

Actualmente 3 de las 4 mujeres se encuentran trabajando en diferentes oficios, 2 de ellas están en sus trabajos por ingresar al plan potenciar trabajo, y otra tiene un trabajo de manera esporádica, además de sus trabajos dedican tiempo a sus familias y tareas del hogar.

Además de ser madres y trabajar fuera de sus casas, también se encargan de las tareas del hogar. Se le asigna al varón la responsabilidad de la provisión de ingresos familiares y a las mujeres las obligaciones de reproducción del ámbito doméstico, incluyendo el

cuidado y la crianza de sus hijxs. Estas son las que se llaman tareas de cuidado, es decir aquellas actividades que se realizan a fin de satisfacer las necesidades básicas para la existencia y el desarrollo de las personas, pueden realizarse dentro o fuera del hogar.

Estas tareas generalmente están destinadas a personas que por su edad o condición de salud requieren de asistencia para satisfacer sus necesidades, pueden ser niñxs, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que padecen una enfermedad, etc.

Las tareas de cuidado están atravesadas por construcciones de género en torno a las responsabilidades, roles y funciones que se asignan a varones y mujeres. Históricamente recaen sobre lo femenino, son quienes sostienen las tareas de cuidado que son necesarias para llevar adelante los hogares y el bienestar de sus integrantes.

Muchas de las tareas que realizan las mujeres no son reconocidas económicamente, pero son indispensables para el futuro de lxs hijxs y la cohesión familiar, por esto consideran que son el sostén del hogar.

Al estar insertas en la economía informal poseen trabajos de mala calidad y en condiciones inseguras, salarios bajos y largas jornadas de trabajo, además de no tener la debida protección legal en el trabajo, como vacaciones pagas, licencia por maternidad, seguridad laboral, etc. Todo esto tiene como consecuencia no poder contar con las protecciones sociales a futuro, como ser la jubilación.

La sobrecarga de trabajo que tienen las madres cuando no cuentan con el apoyo suficiente para realizar un trabajo remunerado más las tareas del hogar y de cuidado, afecta a su calidad de vida y bienestar personal, el tiempo para compartir con sus hijxs y condiciona su inserción en mejores puestos laborales, que generalmente son de mayor calidad y mejor remunerados.

El segundo eje está relacionado con sus vínculos o relaciones con parejas. El mismo fue el que me resultó más difícil de elaborar ya que tenía que ser muy cuidadosa al momento de pensar las preguntas, teniendo en cuenta que es un tema delicado y puede afectar a las mujeres entrevistadas. Quiero aclarar que en el momento de realizar las entrevistas no tuve dificultad para realizar las preguntas, ya que las entrevistadas respondieron sin inconvenientes y se expresaron bastante.

En este eje 3 de las 4 mujeres entrevistadas han atravesado por alguna situación de violencia, en general fueron física o psicológica. Se puede observar como 2 de las mujeres han pasado por situaciones de violencia física, por un lado tenemos el relato de Andrea quien reconoce haber crecido en un contexto de violencia y comenzar a naturalizarlo, era una situación que presenciaba cotidianamente debido a que su madre tenía una pareja violenta. Ella personalmente también atraviesa por esa situación durante su adolescencia, por lo que decide ir a realizar una denuncia pero no le brindaron apoyo, teniendo que refugiarse en un hogar para madres.

Por otro lado, Analía, también atraviesa situaciones de violencia durante varios años, llegando a pensar que no iba a vivir más. Llegado a ese punto hace una denuncia, lo cual no fue de gran ayuda por el trato que recibió por parte de las autoridades.

En ambos relatos se puede observar que tanto Andrea como Analía, que estaban pasando por situaciones muy difíciles, deciden acercarse a una institución que las protegería pero la atención que obtuvieron no fue la esperada. Dejando en evidencia que dichas instituciones, a las que acuden las mujeres en búsqueda de ayuda, en reiteradas ocasiones ponen trabas, tienen un trato hostil y negligente hacia las mujeres víctimas de violencia de género, todo esto por parte de lxs funcionarixs encargadx de brindar apoyo y contención.

En el caso de Yanina, considero que pasó por violencia psicológica, debido a que recibía amenazas por parte de su pareja, con quien ella quería terminar porque la relación era tóxica.

Parto de considerar que todos los tipos de violencia dejan marcas en las vidas de las mujeres que la atraviesan. La violencia contra las mujeres les puede causar problemas físicos, mentales, sexuales a corto o largo plazo, además de afectar su bienestar, el de sus hijxs y las personas convivientes.

En muchas ocasiones el maltrato supone un cambio radical en la vida de la mujer, puede llegar a encontrarse aislada para trabajar lo que conlleva perder su trabajo, quedarse encerrada y dejar de participar en actividades, y ver reducida su fuerza para cuidar de sí

misma y de sus hijxs. Además en ciertas ocasiones, la mujer se encuentra tan amenazada que se ve obligada a abandonar su hogar.

Hoy en día la violencia de género es un tema que está dando de que hablar, teniendo mucha repercusión en varios ámbitos de la sociedad ya sea en escuelas, trabajos, familia, amistades, medios de comunicación. Estamos en una sociedad que comienza a cuestionar y desnaturalizar ciertos hechos de violencia, generando conciencia para lograr y garantizar una comunidad fortalecida y dignificada.

Es importante insistir sobre el tema, brindar información para poder generar estrategias de prevención y atención, identificando aquello que es aceptable y aquello que no debe ni puede ser permitido en la sociedad.

Las principales protagonistas en tratar el tema de violencia de género, difundir información e insistir en la toma de conciencia son las juventudes. Si bien participan personas de diversos géneros y edades, son lxs jóvenes quienes están más presentes ya que comienzan a movilizarse en las universidades, escuelas. Además son estas generaciones quienes muestran mayor interés por interiorizarse en dichas discusiones, luchas, debates.

Por último, María en su relato no hace referencia a haber pasado por situaciones de violencia, pero si es un tema que la atraviesa debido a que a su taller de costura asisten mujeres que pasan por esas situaciones y comentan lo que viven cotidianamente.

Aquí podemos ver como a partir de un taller de costura, al que asistían a aprender para luego producir y vender, las mujeres comienzan a hablar sobre sus experiencias y lo que viven a diario. Esto es porque el tema de la violencia de género está siendo muy visible y comentado, por lo que las mujeres se van uniendo cada vez más y formando entre ellas espacios donde poder hablar sobre el tema, brindar información, ayuda y contención a quienes lo necesiten. Estos espacios tienen la particularidad de ser exclusivamente de mujeres, para que puedan sentirse más cómodas y seguras al hablar de lo que están atravesando, y además son recreativos.

El último eje trata sobre qué motivaciones las llevaron a participar del espacio de mujeres y al PNO.

Como describí anteriormente las mujeres entrevistadas en principio participan de un espacio de mujeres, todas se acercan al mismo por invitación tanto de las profesionales que lo llevaban adelante como de lxs profesionales del CS.

En sus relatos, la mayoría coincide en que estaban pasando por diversos problemas personales y no salían de sus casas, por eso lo que las motiva a acercarse es que iban a encontrarse con un espacio donde puedan hablar sobre sus problemas, descargarse, sabían que contaban con personas que las escuchen y les den consejos, también porque el espacio era exclusivamente de mujeres lo que les genera más seguridad.

Todas están de acuerdo en que este espacio les brindó herramientas para valorarse como mujeres, hablar sobre sus situaciones, sacarse miedos e inseguridades, ya que manifiestan que en sus respectivos hogares no cuentan con personas para hablar sobre ciertos temas, además les enseñó a escuchar a otras mujeres y comprenderlas.

Era un espacio para hablar, divertirse, generar deconstrucciones, un espacio donde se priorizaban la comunicación y el diálogo lo que daba lugar al intercambio de vivencias y experiencias. El mismo les permitía sentirse parte de un lugar el cual consideraban propio, les brindaba la seguridad de contar con un grupo de referencia en el cual cada una pueda sentirse contenida, además les daba la oportunidad de conocer y compartir con otras sus historias de vida.

Actualmente el espacio de mujeres no se está llevando a cabo debido a los cambios que hubo dentro del CS y la falta de profesionales, ya que la mayoría de las profesionales que comenzaron con el espacio de mujeres no se encuentran en el barrio.

En los relatos de las entrevistadas pude dar cuenta que el espacio de mujeres fue muy importante para cada una de ellas, por lo que ahora sienten la falta y piden que el espacio vuelva a formarse. Expresan que haber participado no sólo les dejó como aprendizaje comenzar a valorarse como mujeres, empoderarse y tomar otras posturas, sino también a ayudar y apoyar a otras mujeres.

Me parece importante que estos espacios, que son exclusivamente de mujeres, tengan visibilidad y comiencen a implementarse en distintos ámbitos ya que son muy fructíferos tanto para la vida personal de las mujeres como para relacionarse con la sociedad en general.

Con respecto al PNO todas las entrevistadas participaron, sólo 1 de ellas recibía el cobro, las demás decidieron participar más que nada con la excusa de salir de sus casas y despejarse, pero también para aprender. Algunas finalizado el programa comenzaron a producir y vender para obtener otros ingresos económicos, a otra de ellas le sirvió para ayudar en un Centro de Niñez del barrio.

Considero que el PNO es una política pública importante ya que tiene llegada a los distintos barrios populares de la ciudad de Rosario, ofreciendo a lxs jóvenes, que no tuvieron la posibilidad de acceder a un trabajo o estudiar, diversas capacitaciones.

Cabe destacar que el programa abarca a un amplio rango de edades, incluyendo a hombres y mujeres. El mismo es enriquecedor porque no sólo brinda un incentivo económico a lxs participantes, el cual es importante por la falta de empleo, sino también un aprendizaje en capacitaciones como carpintería, herrería, panificación, arbitraje, costura, etc. Estas capacitaciones ofrecen la posibilidad de contar con una formación en oficio, lo cual permite a futuro insertarse al ámbito laboral.

REFLEXIONES FINALES

Finalizando este TIF considero apropiado aclarar que tanto el objetivo planteado “Analizar cuáles son las motivaciones que llevan a mujeres de 16 a 30 años del Barrio Tío Rolo a participar del Programa Nueva Oportunidad” como la hipótesis “saber si las motivaciones que llevan a mujeres de 16 a 30 años del Barrio Tío Rolo a participar del PNO tienen relación con haber vivido situaciones de violencia”, se cumplen de manera parcial.

En primer lugar porque las mujeres que fueron entrevistadas en mi trabajo de campo, en su mayoría, tienen más de 30 años. Sus edades no coinciden con lo establecido en el PNO pero vale resaltar la inclusión del mismo, por permitirles participar y que las mujeres tengan la posibilidad de aprender nuevos oficios.

En segundo lugar, las mujeres no participan directamente del PNO sino que previamente son convocadas al espacio de mujeres, el cual termina funcionando como tercer tiempo del PNO. Sabiendo que el PNO ofrece un cobro a los participantes, en este caso destaco la predisposición de las mujeres de formar parte de las capacitaciones más allá de no poder contar con el cobro debido a que quedan excluidas del mismo por sus edades.

Entiendo que lo que motivó a las mujeres a participar de estos espacios era salir de sus casas para distraerse, además de aprender. Ellas no se acercan a los espacios exclusivamente por atravesar situaciones de violencia de género, pero con el transcurso del tiempo la mayoría comienza a soltarse y comentar con las profesionales y sus compañeras las experiencias de violencia que las atravesó a lo largo de sus vidas.

Este espacio dejó una marca muy importante en la vida de las mujeres, debido a que les brindó apoyo y contención, además de herramientas y enseñanzas para que cada una pueda reflexionar acerca de sus derechos y poder gozarlos.

Siendo la violencia de género un tema tan presente en la sociedad actualmente, considero que aún falta información al respecto ya que siguen existiendo lógicas patriarcales, comentarios machistas, maltratos hacia las mujeres, ya sea en ámbitos privados o públicos. Por eso es fundamental continuar insistiendo, implementando y difundiendo información sobre dicho tema en trabajos, escuelas, universidades,

instituciones, para que comiencen a desnaturalizarse cada vez más hechos de violencia hacia las mujeres.

Son fundamentales los espacios que son exclusivamente de mujeres porque le ofrecen seguridad y confianza para que puedan hablar y compartir sus experiencias. También dan lugar a la reflexión, toma concienian y empoderamiento de las mismas, lo que las ayudará a recuperar su bienestar emocional, físico y psicológico, además de poder reconstruir su vida personal y social con libertad e independencia. Estos espacios brindan a las mujeres herramientas para dotarse de voz y de visibilidad, es decir, hacerse escuchar, respetar, luchar por sus derechos y comenzar a ubicarse en espacios donde no tenían lugar, y de esta manera tener cada vez más presencia en la sociedad.

En síntesis los espacios grupales son fructíferos ya que dan lugar ala reflexión conjunta, el intercambio de experiencias y apoyo mutuo generando sentido de pertenencia a las mujeres.

Con este trabajo lo que pretendo es que se haga visible lo valioso que fue el espacio de mujeres en el Barrio Tío Rolo, ya que el mismo ofrecía no sólo un espacio de enseñanza y de brindarle a las mujeres herramientas para su empoderamiento, sino también que daba lugar a charlas e intercambios de ideas donde cada una pueda transmitir sus conocimientos, sentimientos y experiencias.

De ahí que comiencen a implementarse estos espacios exclusivamente de mujeres en diferentes ámbitos, en especial en donde la información es escasa, los derechos son vulnerados y el acceso a instituciones o recursos que generen bienestar son limitados. Teniendo en cuenta que dichos espacios tienen la finalidad de fortalecer vínculos, desnaturalizar prácticas habituales y generacionales, de hacerles saber a las mujeres que sus compañeras también pasan o han pasado por mismas situaciones y que no están solas. Todo esto para que las mujeres puedan apropiarse de sus derechos y tomar conciencia de que son seres libres.

BIBLIOGRAFÍA

Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.

Cardozo, G., González, A. S. (2020). Trayectorias laborales de mujeres de sectores populares en transición hacia la vida adulta. *Ciencias Psicológicas*, 14(2).

Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano en Sagot Rodríguez, M. (coordinadora). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. CLACSO.

Cena, S. (2018). “Le dipara adelante” Maternidades jóvenes en contextos de vulnerabilidad estructural. Tesis de Grado en Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

CEPAL, N. (1984). *Mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe*.

Facio A., Fries L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*.

Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, genero y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol.7, num.18.

Lamas, M. (2003) *Género: claridad y complejidad*. Ciudad de México.

Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. *La creación del patriarcado*, 310-345.

Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista argentina de sociología*, 4(7), 99-118.

Margulis, M., Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*.

Margulis, M., Urresti, M. (2008). La juventud es mas que una palabra, en Margulis, Mario(Compilador), La juventud es mas que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Municipalidad de Rosario. *Programa Nueva Oportunidad*. Disponible en:<https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/jovenes/programa-nueva-oportunidad>

Romero, L. (1997). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. Última Década num.7, CIDPA Viña del Mar.

Sosa, R. (2014) Políticas públicas y asimetrías de género en el trabajo productivo y reproductivo en América Latina en Levín S. (coordinadora) Políticas públicas, Género y Derechos Humanos en América Latina, Proyecto Latín, Iniciativa Latinoamericana de Libros de Textos Abiertos, Ecuador, Ebook.

Ingaramo, M. A. (2014) Violencia de Género y Capacidades Institucionales del Estado, una propuesta de análisis en Levín S. (coordinadora) Políticas públicas, Género y Derechos Humanos en América Latina, Proyecto Latín, Iniciativa Latinoamericana de Libros de Textos Abiertos, Ecuador, Ebook.

Valcárcel, Amelia (2001), *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 13-47.

Vasilachis, I. y otros (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A. [Documento PDF]
<file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Vasilachis%20-%20Estrategias-de-la-investigacion-cualitativa-1.pdf>

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Ed. B, S.A.

Velázquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. España: Ed.Paidós.

Vitola, V. (2016). El uso del concepto de Sectores Populares en las ciencias sociales. *Revista Conflicto Social*, vol.9, num.15

Tonon, G. (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. *Universidad Nacional de La Matanza-Prometeo. Buenos Aires.*